

Por
Carlos Julio Pineda
OCA

Orlando Chitiva
Universidad Santo Tomás

Megatendencias en educación cooperativa

Nuevas tecnologías

Por considerarlo de especial interés para la Cooperativa y sus asociados, Noticias Coomeva reproduce un aparte de la presentación realizada por los autores en el VII Encuentro Nacional de Comités de Educación del Sector de la Economía Solidaria.

La identidad doctrinaria global del cooperativismo, expresada a través de sus principios universales, define y conceptualiza la educación cooperativa como una acción permanente, indefinida en el tiempo, que debe acompañar en toda su dimensión el proceso de la cooperación. Por ello, los cooperativistas debemos entender la educación cooperativa como una actividad para toda la vida, que no es pasajera y con la que estamos mejorando el presente y forjando el futuro de nuestros asociados e instituciones, que se transmite de generación en generación, para que cada cual la adecúe a sus necesidades internas y del entorno en el cual se desenvuelve el cooperativismo.

En este orden de ideas y perspectivas, en el mundo de hoy, por ejemplo, sólo las empresas capaces de responder adecuadamente al reto de la competitividad lograrán conquistar y permanecer en los mercados internos y externos, tendrán crecimientos im-

portantes y por esta vía generarán empleo, contribuirán al aumento del ingreso per-cápita y posibilitarán una mayor inversión social.

Por otra parte, la presencia de la telemática y de redes de comunicación instantánea locales, nacionales e internacionales imponen a todas las organizaciones, sin distinciones, una acelerada tecnificación y capacitación especializada del recurso humano que permita no sólo acceder a la información y al conocimiento sino que conduzca a su inmediata aplicación en la nueva dinámica empresarial de finales de siglo. Bajo estas circunstancias, también debemos tener en mente que ya está cerca la generalización de la llamada empresa virtual y por ende surgirán también los métodos y prácticas de la educación virtual, procesos e innovaciones en los cuales las cooperativas no deben quedarse al margen.

En este contexto, totalmente nuevo para el cooperativismo, el valor instrumental



Las cooperativas deberán enfrentar los retos de la globalización impulsando un nuevo tipo de organización empresarial

de la educación cooperativa en el marco de nuestra identidad global tiene carácter prioritario, y en el contexto de la sociedad tiene el carácter de inversión reproductiva y de acción liberadora, por cuanto orienta su acción al ser humano en función de una nueva concepción del desarrollo.

Bajo estos parámetros y sin desatender la urgente reorientación de los procesos

educativos que nos permitan cobijar la actualización y tecnificación en aspectos relacionados con el nuevo entorno empresarial en el que se debe mover el cooperativismo, no debemos dejar de lado aquellos campos que dentro de una nueva concepción de desarrollo les competen a las cooperativas por su propia naturaleza. Dichos campos son la reforma de la producción agraria, agroindustrial e industrial; la reforma o reordenamiento urbano; la protección del ambiente y la defensa de los ecosistemas; el acceso equitativo a la propiedad, a la tenencia de bienes y a los medios de producción; la integración económica y la preservación de nuestra cultura y respeto de las libertades ciudadanas, una industrialización racional y de nuestras economías y al progreso dentro de un ordenamiento democrático que contemple la promoción de las poblaciones marginales, las relaciones solidarias entre las personas y el ascenso de la



juventud y de la mujer, para afirmar en cada acción cooperativa, los valores positivos de hombres y mujeres, a diferencia de otros sistemas y formas de organización social que deforman y desnaturalizan el papel de las personas en su paso por este mundo.

Pero también, como ya lo esbozamos, las cooperativas deberán enfrentar los retos de la globalización impulsando un nuevo tipo de organización empresarial dinámica y sustentada en el conocimiento, la información y en el hombre y su potencial.

En síntesis, podemos afirmar que la educación cooperativa como elemento inherente a la praxis permanente de nuestro movimiento debe

ser también una educación para el desarrollo, entendido éste como el proceso que condensa la aspiración legítima de nuestras comunidades de tener una economía propia, con un crecimiento vigoroso y sostenido, expandiendo socialmente la riqueza que genere el trabajo de los hombres, coadyuvando al perfeccionamiento de la democracia política, al florecimiento de la cultura, las artes y las comunicaciones, sin limitaciones y deformaciones, al servicio de las mayorías y no de grupos privilegiados.

En definitiva, siendo la educación un factor clave de desarrollo de las empresas de economía solidaria, debe ser un imperativo, la formulación

de programas educativos modernos, no repetitivos, basados en una pedagogía del desarrollo integral (económico, social, político, ambiental) tendientes a consolidar una cultura solidaria, que permita asimilar la razón de ser de la empresa como generadora de satisfactores para sus asociados y la comunidad en general.

Los programas educativos deben hacer énfasis en el fortalecimiento del sentido de pertenencia de los asociados por medio de estrategias de formación y capacitación en organización, participación, dirección y gerencia participativa, así como en los principios, valores y orientación esencial de la organización,

que les permita superar las tres fases de crisis por las que generalmente pasa durante su evolución: la crisis de credibilidad, generada por el escepticismo sobre su supervivencia y consolidación; la crisis administrativa, ante la dificultad por encontrar gerentes idóneos para la gestión de las cooperativas; y la crisis ideológica, ante la dificultad por poder preservar su naturaleza, principios y valores en medio de un ambiente esquivo y de cambio constante, lo que constituye una gran prueba no sólo de tipo empresarial por garantizar su factibilidad económica sino dentro del contexto de la factibilidad social, como claro ejemplo de la razón de ser del ente solidario.

Así, la educación, unida a los otros factores de desarrollo, permite a las cooperativas exitosas mantener su identidad y su naturaleza propias. Los programas educativos con esta orientación contribuyen a reforzar factores claves de éxito desde la satisfacción de los asociados y usuarios hasta la adopción de acciones para el manejo ambiental, pasando por decisiones concretas de inversión en las empresas de economía solidaria.

Como ha sido constatado por muchos estudios, la inversión en educación es la más rentable de todas por el efecto multiplicador que tiene sobre las demás variables de la economía. Puede afirmarse que para las empresas de economía solidaria de nuestro país los programas educativos serán los pilares sobre los cuales descansará el éxito de estas organizaciones y del conjunto de la economía solidaria. 